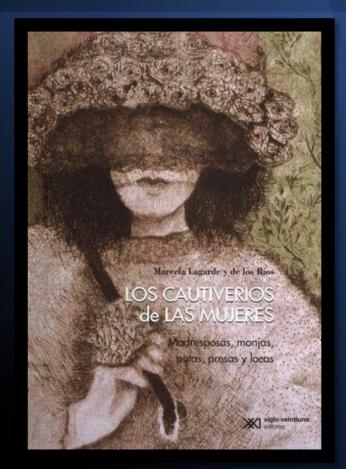
# MESA 8 El sector salud en la CDMX

## Dr Roberto Islas Reyes



### SEMINARIO VOCES DE LA CDMX: El Futuro de Nuestra Metrópoli



## Accesibilidad y equidad para las personas cuidadoras primarias

•Las mujeres dedican 43 horas semanales, en promedio, a tareas del hogar y cuidado no remunerado, esto es 2.3 veces más que los hombres (México



abbie@abbierabinowitz.com

## •Las mujeres sostienen el 75 % del cuidado no remunerado en México (CEEY 2022).







La Comisión Estatal de Derechos Humanos, CA Salud poblacional, políticas y prácticas en grupos vulnerables y el Colectivo Cuidadoras Potosinas te invita al seminario:

## De lo Privado a lo Público

Las personas cuidadoras como sujetas de derechos





Sala de usos múltiples 2, Centro de Información Ciencias Biomédicas Facultad de Enfermería de la UASLP



Abril: 19 y 25 Mayo: 2, 8, 16, 23 'De 10 a 13 hrs.









### ¿Quién es una cuidadora/cuidador primario?

Es una persona (Generalmente mujer: mamá, esposa o hija) responsable en atender y asistir a algún integrante de la familia (hijo/a, esposo, mamá o papá) a realizar actividades cotidianas de auto cuidado, alimentación e higiene, así como de brindar cuidados médicos permanentes, y de apoyo emocional.

### ¿De qué requiere una cuidadora?

Reconocimiento Hacer visible y valorar las actividades que realizan como clave para el bienestar familiar y social:



- Del empleo fuera de casa
- De las labores del hogar
- De los cuidados que otorgan al familiar dependiente
- De autoempleo para obtener ingresos para el hogar

#### Retribución



Digna por el trabajo que realizan:

- Remunerado fuera de casa
- De las labores del hogar
- De los cuidados que otorgan al familiar dependiente

#### Reducir



La carga emocional y física de realizar sin apoyos:

- Las labores del hogar
- Los cuidados que otorgan al familiar dependiente
- Garantizarles los principios de igualdad, universalidad, y solidaridad.

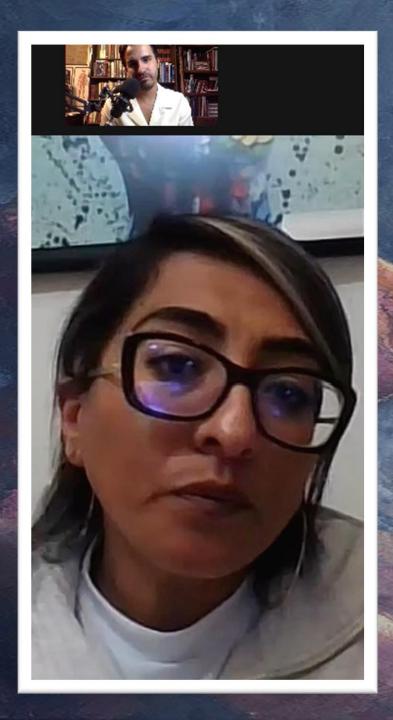
#### Redistribuir



De forma equilibrada y justa las actividades y el trabajo:

- Domestico
- Y de cuidados que requiere el familiar dependiente

Zarate Grajales Rosa A.. La Gestión del Cuidado de Enfermería. Index Enferm [Internet]. 2004 [citado 2023 Ene 26]; 13(44-45): 42-46. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1132-12962004000100009&Ing=es.



Janely López Mamá de Diego 26 de julio del 2023 Entrevista vía zoom

## **TEMAS QUE SE ABORDARON**

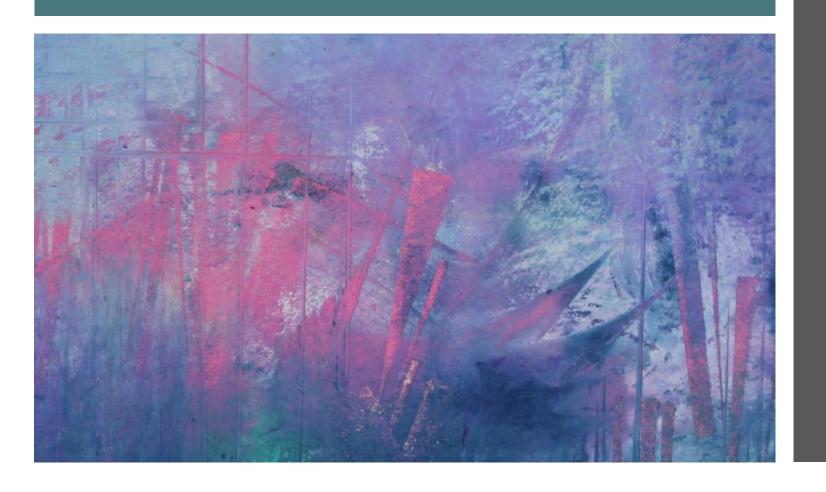
Deshumanización y autoritarismo del personal de salud

Falta de políticas públicas para la protección de personas cuidadoras

Ausencia de un Sistema Nacional de Cuidados

Es un conjunto de políticas, programas y acciones articulados para garantizar los derechos de todas y todos aquellos que necesitan y brindan cuidados. En México, este sistema está siendo impulsado por varios colectivos y organizaciones de la sociedad civil, además, existen iniciativas para crear la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados y reformar los artículos constitucionales 4 y 73

## GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Dr. Roberto Islas Reyes A SUS ÓRDENES

PUEDE HABER
ENFERMEDADES
INCURABLES, PERO
NO PERSONAS
INCUIDABLES

Contacto:

44 42 16 41 22

Roberto93km@gmail.com